



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

EDICTO No. 010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA RADICADO EN ESTA CORPORACIÓN BAJO EL **No. 88-001-33-31-002-2010-00002-00**

MAGISTRADA PONENTE: Dra. NOEMI CARREÑO CORPUS

DEMANDANTE: GERMAN MORENO GARCIA Y OTROS

DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS

FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2.013).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2.013), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

VIRGINIA ISABEL CASTRO SIMANCA
SECRETARIA AD-HOC